

LUIS ALBERTO DISTEFANO

LUGAR DE NACIMIENTO: MAR DEL PLATA, PCIA DE BS.AS. NACIONALIDAD: ARGENTINA Y ESPAÑOLA.- ESTADO CIVIL: CASADO, CON 2 HIJOS.

*TÍTULOS: PROFESOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y TÉCNICO EN PUBLICIDAD
ANTIGÜEDAD EN DOCENCIA: 29 AÑOS.*

ACTUACIÓN LABORAL DOCENTE ACTUAL

ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
N° 25 CHACRA DE PERDRIEL –**Director Titular.**

UNIVERSIDAD FASTA MAR DEL PLATA
Profesor en la cátedra Sistemas Educativos en la carrera Profesorado Universitario de Secundaria y Profesorado en Ciencias de la Educación, desde abril de 2010 continuando.

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION
DOCENTE SUETRA Profesor de Perspectiva Político Institucional desde marzo de 2009 continuando.

E.E.S.T. N° 4: **Profesor** desde el año 2005 y continuando.

INSTITUTO SUPERIOR VOCACIÓN
DOCENTE Profesor del Espacio de la Práctica III en el Profesorado de Ciencias Políticas, desde septiembre de 2021 continuando.

DESEMPEÑO EDUCATIVO ABREVIADO

Inicié mi desempeño docente en **1992** en el Colegio San Ignacio.

En marzo de **1993** fui designado Preceptor de la ENET Nro. 2 y desde ese momento desempeñé los cargos de Preceptor, Profesor, Coordinador, Secretario y Director de numerosas escuelas de Gestión Estatal y Gestión Privada de la Región 19, obteniendo al finalizar mis funciones en la totalidad de las mismas, una calificación sobresaliente.

En junio de **2006** accedí por concurso al cargo de Secretario de la EEM Nro. 2, dirigida por el Dr. Carlos Fernando Arroyo. Una escuela con una matrícula de 1500 alumnos, 300 docentes y 52 divisiones en 3 turnos, siendo la escuela media de mayor matrícula de la ciudad de Mar del Plata en ese entonces.

En agosto de **2006** fui propuesto por la Inspectora Jefe Regional de Gestión Estatal Prof. Gabriela Salvi para hacerme cargo de la reubicación de docentes de secundarias de la ciudad en la Secretaria de Asuntos Docentes Distrital de Gral. Pueyrredon.

En enero de **2007** fui designado por la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes del Ministerio de Educación como Secretario de Jefatura de la Secretaria de Asuntos Docentes Distrital de Gral. Pueyrredon.

En enero de **2008** fui nombrado por la entonces Directora de Gestión de Asuntos Docentes Prof. Nora Estrada como Asesor Docente en el Ministerio de Educación (DGCyE – La Plata) hasta abril de 2009 cuando decidí volver a la ciudad por cuestiones familiares.

En abril de **2009** retomé el cargo de Secretario de Jefatura de la Secretaria de Asuntos Docentes Distrital de Gral. Pueyrredón hasta que en marzo de 2010 quedé a cargo del organismo.

En agosto de **2010** obtuve en 1er. lugar del orden de mérito del concurso (Prueba de Selección) de Secretario de Asuntos Docentes Distrital (Inspector Jefe Técnico Administrativo Distrital) del distrito de Gral. Pueyrredon, siendo confirmado en ese cargo desde ese momento y hasta el 1/01/2018 que presenté la renuncia.

En **2011** conformé la nómina de Directores y Vicedirectores Titulares del Nivel Secundaria que acceden al cargo por Concurso, luego de casi 30 años en que no se realizaban. **El 2 de marzo de 2012** elegí en el acto respectivo la Dirección de la Escuela Secundaria Nro. 16, la que relevé en conformidad con la normativa vigente, al cargo de Secretario de Asuntos Docentes Distrital el día **12 de marzo de 2012**.

Durante el ciclo **2012** también me desempeñé como Representante Legal del Colegio Carlos Saavedra Lamas En **marzo de 2013** fui contratado por el propietario del Instituto Superior Vocación Docente como Director Suplente, con el fin de fortalecer las carreras docentes presenciales de la Institución.

En **2017** trasladé mi cargo de Director titular, en conformidad con los derechos estatutarios del personal docente de la Provincia de Buenos Aires. Si bien no lo desempeñé por estar relevado al de Secretario de Asuntos Docentes Distrital, soy desde el 1 de marzo de ese año el Director titular de la EES Nro. 25 "Chacra de Perdriel".

En el mes de **agosto de 2017** fui convocado a desempeñarme en el gabinete del Subsecretario de Educación de la Provincia de Buenos Aires Lic. Sergio Siciliano.

En **enero de 2018** fui nombrado por el Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires Lic. Gabriel Sánchez Zinny como Subdirector de Concursos y Pruebas de Selección. Un mes más tarde asumí el cargo de Director de Tribunales de Clasificación Docente de la Dirección General de Cultura y Educación, función que desempeñé hasta el 14 de marzo cuando juré como nuevo Secretario de Educación Municipal de Gral. Pueyrredon, convocado por el Intendente Dr. Carlos Fernando Arroyo, finalizando mis tareas el **9 de diciembre de 2019**. Desde el día siguiente me hice cargo de la conducción de la escuela donde soy Director Titular, además de continuar como profesor en Universidad y establecimientos educativos de la ciudad.

MIS APORTES A LA EDUCACIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL

CARGO: SECRETARIO DE ASUNTOS DOCENTES DE GRAL. PUEYRREDON

- Lanzamiento página web www.sadmardelplata.com.ar en el año **2010**. Primera SAD en toda la provincia que a través de una página web publica la oferta de cargos docentes previa al acto público, además de todas sus acciones de gestión. Hasta ese entonces los docentes debían dirigirse a la sede de la SAD por la tarde noche del día previo al acto público para ver la oferta en láminas colgadas en vidrieras. (vigente a la fecha).
- Acto académico de reconocimiento a jubilados docentes de las ciudades de Mar del Plata y Batán. a partir de diciembre de **2010** se reconoce a los docentes que acceden a los beneficios jubilatorios durante el ciclo lectivo en curso y se realiza un cierre por parte de las autoridades de las Jefaturas de Región de Gestión Estatal y Privada, de la Jefatura de Inspección Distrital, del Consejo Escolar y de la Secretaría de Asuntos Docentes. (vigente a la fecha)**Redacción de proyecto de modificación artículo 87° Ley de Educación Provincial** aprobado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y escrito con el fin de optimizar la tarea de las Secretarías de Asuntos Docentes en toda la provincia, garantizar los derechos estatutarios de los SAD y de todos los docentes de cada distrito y poner en primer lugar a los alumnos para que tengan clases en el menor tiempo posible. El proyecto fue presentado por la Diputada marplatense Alejandra Martínez (perdió estado parlamentario).
- **Presentación proyecto de resolución Concurso y Prueba de Selección del cargo de SAD** en el marco del estatuto del docente (no aprobado por DGCyE).
- Aplicación de la **normativa con absoluta objetividad**, logrando que la totalidad de recursos por disconformidad que se han elevado para su tratamiento en instancia superior han ratificado la intervención de la SAD Gral Pueyrredon, lo que permitió visualizar la correcta aplicación de la normativa vigente, garantizando los derechos de todos los colegas, cualquiera fuere su situación de revista.
- Solicitud a los Directores de copias de licencias en las coberturas al detectar que muchos hacían el IGE solicitando suplentes por 20 o 30 días cuando las licencias eran de larga duración a fin de “probar” al reemplazante.
- Solicitud a los Directores de constancia de enfermedades infectocontagiosas al detectar que se acostumbraba a solicitar coberturas aclarando que tenían estas patologías en las escuelas y así evitar que se designen docentes cursando embarazos.
- Publicación de Instructivos claros sobre: “**El uso de los listados en acto público**”, “Tramitación de Servicios Provisorios en la SAD Gral. Pueyrredón”, “Contralor descentralizado de altas y ceses”, “Acceso al Sistema Educativo Provincial” y “Calificación Docente a los fines del SERVADO”.
- Profundización de la participación de la SAD como parte del Equipo de Supervisión Distrital.
- Solicitudes de cobertura para escuelas técnicas. A propuesta de la SAD se acordó en el distrito que en las solicitudes de cobertura de asignaturas del campo científico-tecnológico de las escuelas técnicas, se anexe un resumen del PEI, contenidos y perfil a los fines que los aspirantes conozcan estos con anterioridad a su designación y no ingresen agentes sin conocimientos técnicos profesionales para su desempeño.
- Reuniones plenarios de capacitación para equipos de conducción. Durante los **8 años** a cargo de la SAD realizamos 35 jornadas de capacitación destinadas a Directivos y Secretarios de las 270 escuelas de todos los niveles y modalidades de nuestra ciudad.
- **Liderazgo** en la lucha provincial por el reconocimiento de la jornada laboral de 7 horas de SAD e Inspectores. Junto a las SAD de La Matanza, Morón y algunas pocas más, lideraron el reclamo a la Ministra De Lucía para reconocer la jornada laboral de 7 horas de Inspectores, representantes de los Tribunales, Secretarios de Jefaturas, SAD y Jefes Distritales. Una pelea que llevaba años sin resolver por falta de acompañamiento de sindicatos que generaba que los cargos más altos en la carrera docente perciban un salario menor a los de sus supervisados (se cobraba por 4 horas). Pese a las presiones lograron que los sindicatos primero, y autoridades educativas después, reconozcan este derecho a miles de colegas, permitiendo el reconocimiento salarial y la jubilación en base a la carga horaria diaria y la enorme responsabilidad en cada distrito de la Provincia de Buenos Aires.

Equipo de la SAD 2010



CARGOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA (LA PLATA):

- DIRECTOR DE TRIBUNALES DE CLASIFICACIÓN DOCENTE DE PROVINCIA.
- SUBDIRECTOR DE CONCURSOS Y PRUEBAS DE SELECCIÓN DOCENTES.
- ASESOR DOCENTE GESTIÓN DE LOS MINISTROS MARIO OPORTO Y GABRIEL SANCHEZ ZINNY



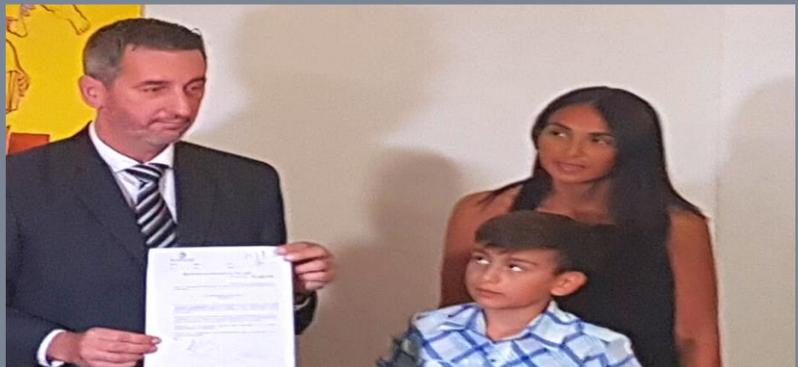
- ✓ Ampliación del período de inscripción a la docencia en la Provincia. A partir del año 2009 se amplió el plazo de inscripción para ingreso a la docencia en toda la provincia, llevando de un mes a tres con el fin de facilitar la posibilidad a los aspirantes. Se dan los primeros pasos para inscripción online y SERVADDO (**vigente a la fecha**).
- ✓ Inicio del trabajo conjunto entre Asuntos Docentes y Departamento Puntaje que permitieron años más tarde que esta último área forme parte de la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes, llevando el período de respuesta de puntaje titular de 4 o 5 años al mismo ciclo lectivo (meses). (**vigente a la fecha**).
- ✗ Aplicación del Estatuto Docente desde 2017 dando el cese a fin de año de agentes sin título docente (**suspendida nuevamente la aplicación de la norma**).
- Aplicación del Estatuto Docente desde 2017 dando el cese a fin de año de agentes sin título docente (**suspendida nuevamente la aplicación de la norma**).
- ✓ Redacción de norma sobre toma de posesión que exige desempeño el primer día de trabajo. (**vigente a la fecha**).
- ✓ Pautas claras sobre aplicación de ceses a los docentes provisionales. Se actualizó la circular y se clarificó que siempre el mejor recurso debe estar frente al alumno. (**vigente a la fecha**).
- ✓ Plan funcional digital. Primeros aportes para digitalizar las plantas funcionales de las escuelas de la provincia de Buenos Aires y agilizar los procesos de asignación de recursos humanos y económicos. (**vigente a la fecha**).
- ✓ Resolución de 3500 recursos de calificación anual docente que desde 2006 se encontraban sin tratamiento y respuesta (año 2018). (**vigente a la fecha**).
- ✓ Nuevo circuito para obtener la resolución provincial de titulares interinos y destinos definitivos. Al descentralizar el envío de la documentación, el Departamento de Ingreso a la Docencia solo hace el acto administrativo. Hasta ese entonces, demoraban 15 años y hoy se resuelven en 2 o 3. Esta determinación fue fundamental para que los docentes provinciales tengan su situación de revista titular en sus recibos y legajos, jubilarse sin inconvenientes y participar con ese carácter en las acciones estatutarias. (**vigente a la fecha**).
- ✓ Emisión de comunicaciones y circulares provinciales clasificatorias con referencia a acciones que generaban confusión o aplicación de la norma según criterios en cada ciudad. Ejemplo: acciones a realizar son los ceses y continuidades de los docentes en cada inicio del ciclo lectivo. (**vigente a la fecha**).

CARGO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. PUEYRREDON

Acciones generales considerando que el cargo debe gestionar para todas las escuelas de la ciudad:

- **Concursos de todos los cargos y asignaturas del Sistema Educativo Municipal** con normativa que garantiza equidad y transparencia de todos los participantes. **Se inscribieron 3000 docentes.**
- Inicio del curso de **capacitación pedagógica para Formación Profesional (FI)** luego de 20 (veinte) años en que los agentes municipales no podían realizarlo.
- Incorporación de la **segunda hora de Educación Física y de Educación Artística** a la totalidad de **escuelas primaria municipales**, luego de 12 años de vigencia de su implementación en el resto de las escuelas
- Realización de **5 (cinco) mesas distritales del COPRET** (Consejo Provincial de Educación y Trabajo) vinculando la educación municipal y provincial de nuestra ciudad con las empresas, cámaras y sector productivo local y regional.
- Funcionamiento de la **Comisión de Títulos y Antecedentes** que por primera vez se convoca a los fines de evaluar la pertinencia de los cursos de los docentes municipales y su validez a lo largo de los años, con el fin de fortalecer la capacitación permanente de los agentes.
- Se concursó el cargo de **Director de Educación.**
- Iniciaron los concursos de **cargos jerárquicos de Inicial, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Superior con carácter de titular**
- Fortalecimiento del rol de los Tribunales de Clasificación evitando las demoras que perjudican las coberturas de puestos laborales.
- **Curso de capacitación obligatorio** para aspirantes a cargos jerárquicos de conducción o supervisión de las escuelas municipales. **Se inscribieron 400 docentes municipales** interesados.
- Acceso por concurso de proyectos para las horas asignadas a los Programas Especiales (ex PEBA).
- Lanzamiento **Programa BIEM** (Programa Bibliotecas Escolares Municipales) que incorporó a la totalidad de escuelas primarias.
- Lanzamiento del **PROMATE** (Programa Municipal de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares) con presencia en 62 sedes de nuestros barrios y con supervisión y articulación con los diseños curriculares.
- Lanzamiento del **PROMIE** (Programa Municipal de Inclusión Educativa) articulando con las Secretarías de Cultura, de Desarrollo Social y de Tecnología e Innovación permitiendo entre otras opciones, la llegada a los barrios de la
- **Orquesta Infante Juvenil**, talleres de arte y oficios y **programación y robótica.**
- Reordenamiento del Programa 360 (informática educativa).
- Asignación de funciones jerárquicas transitorias para cubrir cargos de conducción cuando no haya aspirantes de listados de concurso y con reconocimiento salarial desde el primer día.
- Listados complementarios para **fortalecer la transparencia** evitando asambleas con título en mano y utilizando un listado anual para múltiples convocatorias.
- **Ordenamiento administrativo, financiero y de incompatibilidades** docentes en Jardines, Primarias y Secundarias, con el fin de regularizar en base a la norma y **recuperar financiamiento perdido.** Se cumplimentó en **80 (ochenta) de las 84 (ochenta y cuatro) instituciones**
- Ingreso de dos secundarias municipales al **Programa de Escuelas Promotoras** de la DGCyE.
- Descentralización del **Programa Municipal de Natación** utilizando los polideportivos barriales permitiendo a nuestros alumnos mayor cercanía.
- Apertura de la carrera de **Enfermería** en el ISET
- Acuerdo con la Secretaría de Gobierno para dar validez por 18 meses a los aptos médicos realizados en forma completa.
- Continuidad de docentes que se desempeñaban el año anterior.

Decreto como Secretario de Educación Municipal de GRAL. Pueyrredón



- Gestión ante la Provincia de Buenos Aires para la incorporación de los cargos y horas creadas desde el 2009 que han quedado por fuera del convenio tripartito a fin de recuperar financiamiento perdido. En el mes de noviembre 2019 se autorizaron incorporar 17 cargos de Primaria, 11 de Inicial y 245 horas de Secundaria, quedando pendientes de continuar regularizando incompatibilidades a fin de sumar otros cargos. Desde el año 2006 no se autorizaba desde la DGCyE tanta cantidad de cargos con subvención.
- Adecuación de la normativa que contradice la provincial y que genera pérdida de subvención y de salarios o bonificaciones provinciales a los docentes municipales.
- Se efectivizó en 2018 el llamado a concurso para dar estabilidad en cargos y horas cátedra en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Municipal. En algunos casos, esta acción no se realizaba desde hace más de 30 años. Accedieron a este derecho postergado unos 770 docentes. Durante el actual ciclo lectivo 2019, pasaron a revista titular 487 docentes (todos por concurso) y cerca de 300 están en proceso administrativo de lograrlo.
- Realización de jornadas de capacitación para directivos y docentes. Con la finalidad de fortalecer la capacidad de planificación y gestión, se diseñó un Programa de Capacitación Permanente de los Equipos de Conducción Institucional. El mismo está a cargo de esta Secretaría que articuló sus acciones con el Instituto Superior de Formación Docente Almaguer. Inició sus primeros encuentros con Directivos de Nivel Inicial y Primaria en el mes de junio.
- Creación de una cuadrilla de mantenimiento de escuelas municipales dependiente directamente de la Secretaría de Educación. La misma fue concretada pese a la oposición sindical que entendía que esas tareas debían mantenerse a cargo del EMSUR.
- Jerarquización del área de Programas y Proyectos con el fin de ejecutar propuestas innovadoras que profundicen la identidad de nuestro Sistema Educativo Municipal y de nuestra región. Se recuperaron programas y actividades que visibilizan el compromiso de todos sus actores.
- Firma de convenios con Universidades e instituciones gubernamentales y no gubernamentales
- Firma de convenio con el Colegio de Magistrados para desarrollar actividades con los alumnos sobre igualdad y violencia de género.
- Junto a la Secretaría de Tecnologías e Innovación, lanzamiento de un programa para incentivar a los alumnos de los últimos años de secundaria a estudiar carreras basadas en el conocimiento
- Acciones conjuntas en la lucha contra el desempleo vinculando Producción y Educación.
- Revisión de la oferta educativa de las Escuelas de Formación Profesional
- Firma de acuerdo con la Agencia de Acreditación de Competencias Laborales de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de certificar competencias y saberes de personas, adquiridas en su experiencia laboral .
- Inauguración de una sala multimedial en el Jardín 29 del Barrio Félix U. Camet.
- Firma del Protocolo para suspensión de clases por situaciones meteorológicas adversas entre la Secretaría de Educación, Consejo Escolar, Jefatura Distrital y Regional, Universidades con asiento en la ciudad.
- Firma de acuerdo entre la Secretaría de Educación y la Universidad FASTA para colaboración en la implementación de programas y la formación de RRHH en el área de Psicopedagogía, C. de la Educación, Fonoaudiología, Nutrición, Medicina y los Profesorados de Educación.
- Junto con la Secretaría de Salud, se puso en marcha el **Programa de Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos** dirigido a menores de 5 años y su entorno que se realizará en todas las instituciones municipales a partir de este año. Asimismo, en la semana de la **ESI (Educación Sexual Integral)** comenzaron con el ciclo de charlas en escuelas sobre esta temática.
- Se realizaron **charlas debate sobre Bullying, Grooming y Redes Sociales** para equipos técnicos de escuelas municipales y provinciales.
- Se realizaron capacitaciones sobre movimientos y rendición de mecanizadas con secretarios de establecimientos de Inicial, Primaria y Secundaria.



Inauguración del Complejo Educativo Tecnológico.



- Se dio inicio a una AUDITORÍA de todos los procesos técnico administrativos a partir de detectar inconsistencias e irregularidades por parte del Depto. Liquidaciones y directivos de instituciones educativas. Al frente de la misma se designó a la reconocida docente, ex Inspectora y ex Asesora provincial de la DIEGEP Margarita Gahn.
- La Secretaría de Educación junto a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Modernización, efectivizaron una jornada de encuentro entre Empresas Productivas y Escuelas de Formación Profesional de la ciudad a fin de generar espacios de trabajo conjuntos, brindar un marco de cooperación y dinamizar la actualización de contenidos para la formación profesional.
- Inauguración del Complejo Educativo Tecnológico (CETec) con la presencia del Sr. Intendente Municipal, del Ministro de Educación Provincial Lic. Sánchez Zinny y los Secretarios de Educación y de Tecnología. En ese espacio, los jóvenes podrán estudiar carreras tecnológicas articuladas con la UTN y la Fac. de Ing. de la UNMDP. El predio de 4000 m² tiene capacidad para 500 alumnos y busca satisfacer la demanda de talentos del sector. El ISET traslada a esa sede la carrera de Programación.
- Lanzamiento y entrega formal de nuevas aulas móviles destinadas al Programa "Orientá tu Futuro", realizadas por la Empresa metalúrgica marplatense Bonano. Se firmó un acuerdo de cooperación para coordinar acciones conjuntas entre la DGCyE y las Secretarías de Educación y de Desarrollo Productivo del Municipio.
- Reuniones periódicas de trabajo con Concejales y Legisladores de diferentes fuerzas políticas, representantes de Centros de Estudiantes de escuelas secundarias municipales, Sindicato, Asociaciones Vecinales de Fomento, Delegaciones Municipales, Consulados, Clubes Deportivos, ONG y otras instituciones con intereses educativos comunitarios-
- Se coordinaron acciones con los equipos de las Secretarías de Cultura, Desarrollo Social, Salud, Tecnologías e Innovación, con la Subsecretaría de Transporte y Tránsito y con EMSUR, EMDER y EMTUR a fin de receptar los programas destinados a los alumnos de escuelas municipales y algunas provinciales.
- Coordinación y realización de cerca de 50 programas y proyectos innovadores y/o especiales.

NUEVOS DERECHOS PARA LOS DOCENTES MUNICIPALES

- ✓ Titularidad por concursos abierto de todos los cargos y asignaturas con normativa que garantiza equidad y transparencia de todos los participantes. Se inscribieron 2600 docentes.
- ✗ Curso obligatorio de capacitación para aspirantes a cargos jerárquicos de conducción o supervisión de las escuelas municipales. Se inscribieron 440 docentes municipales - Resoluciones 1603/19 y 2162/19 - **Derogado por Montenegro en enero 2020.**
- ✗ Acceso por concurso de proyectos para las horas asignadas a los Programas Especiales. (ex PEBA) - Resolución 542/19 - **Derogado por Montenegro en enero 2020.**
- ✗ Unificación de todos los decretos reglamentarios del Estatuto del Docente Municipal en un solo cuerpo, incorporando nueva reglamentación (potestad del Poder Ejecutivo) X Derogado por Montenegro en enero 2020 Unidad de denominación con el escalafón docente de la DGCyE para evitar inconsistencias e inconvenientes al momento de la jubilación de los agentes municipales – Decreto 1442/19 X Derogado por Montenegro en enero 2020 Titularización por concurso todos los años para titularizar con nóminas cruzadas y actualizadas. - Decreto 1442/19 –**Derogado por Montenegro en enero 2020.**
- ✗ Todos los cargos del escalafón pueden concursar para todos los cargos jerárquicos del Sistema Educativo Municipal, en el marco de lo normado por la DGCyE. Preceptores, pañoleros y otros cargos pueden acceder al ascenso como en Provincia. El requisito es ser titular del nivel o modalidad y con título habilitante. - Decreto 1442/19 - **Derogado por Montenegro en enero. 2020**
- ✗ Eliminación del requisito de antigüedad exclusivamente titular para concursar cargos jerárquicos. Se consideran las mismas antigüedades pero en cualquier situación de revista. - Decreto 1442/19 – **Derogado por Montenegro en enero 2020.**
- ✗ Incorporación de los Listados complementarios y de emergencia para acceder a Interinatos y Suplencias. - Decreto 1442/19 – **Derogado por Montenegro en enero 2020.**
- ✗ Creación del Puntaje Suplementario que permite sumar 0,20 puntos adicionales (por año) al promedio final de los concursos abiertos a los docentes municipales que en el período establecido por el Estatuto del Docente Municipal no tuvieron el derecho a la titularidad y se desempeñaron como interinos en el mismo cargo, asignatura o curso por el que se presenta. - Decreto 1442/19- **Derogado por Montenegro en enero 2020.**
- ✗ Reglamento de concurso unificado y con conversión de puntajes para evitar modificar pautas o requisitos según el jurado o gestión de turno. Durante años las condiciones, perfiles de los cargos, conversiones de puntaje, reglamentos de concursos, criterios de evaluación, se negociaban entre Ejecutivo y Sindicato. El decreto reglamentario, entre otros nuevos derechos para los docentes municipales, evita esto y establece un único reglamento de concurso, puntaje de conversión, perfiles de todos los cargos y reglas de juego claras y conocidas por todos - Decreto 1442/19- **Derogado por Montenegro en enero 2020.**
- ✗ Asignación de funciones jerárquicas transitorias para cubrir cargos de conducción cuando no haya aspirantes de listados de concurso y con reconocimiento salarial desde el primer día. - Resolución 496/19 - **Derogado por Montenegro en enero 2020.**
- ✗ Listados complementarios para fortalecer la transparencia evitando asambleas con título en mano y utilizando un listado anual para múltiples convocatorias. **Derogado por Montenegro en enero 2020.**
- ✗ Docentes jubilados no pueden tomar nuevos cargos, cumpliendo con la normativa provincial y municipal y evitando pérdida de financiamiento. **Derogado por Montenegro en enero 2020.**
- ✓ Acuerdo con la Secretaría de Gobierno para dar validez por 18 meses a los aptos médicos realizados en forma completa.
- ✓ Continuidad de docentes suplentes que se desempeñaban el año anterior, para dar continuidad laboral y pedagógica, sin pasar por nuevas asambleas - Resolución 344/19 .
- ✗ Adecuación de la normativa que contradice la provincial y que genera pérdida de subvención y de salarios o bonificaciones provinciales a los docentes municipales. **Derogado por Montenegro en enero 2020.**



Visita al jardín de infantes Municipal.



- ✓ Concursos internos 2018 para dar estabilidad en cargos y horas cátedra en niveles y/o modalidades con décadas de espera. Accedieron a este derecho postergado unos 770 docentes.
- ✓ Jornadas de capacitación para directivos y docentes articulando acciones con el Instituto Superior de Formación Docente Almafuerde y Supervisoras.
- ✗ Puntaje Anual Titular del docente municipal para agilizar plazos en todas las acciones estatutarias. Todos los docentes conocerán su puntaje y el del resto de sus colegas así como criterios de valoración. Accederán a sus derechos sin demoras innecesarias. (Resolución 1605/19) **Derogado por Montenegro en enero 2020**
- ✗ Inscripción a la docencia 2020 con carga en un nuevo programa lo que permitirá contar con un legajo único de todos los docentes municipales en ejercicio y los aspirantes a ingresar, hacer visible en el portal del municipio los listados con sus puntajes y valoraciones e inscripción anual a todos los cargos y asignaturas. **Derogado por Montenegro en enero 2020**
- ✓ Nómina de Familias y Subfamilias de Formación Profesional con el fin de permitir movilidad a los agentes de las escuelas de formación profesional dentro de sus áreas de incumbencia, cuando se produzcan cierres o modificación de cursos -Resolución 1415/19
- ✓ Convocatoria directa al suplente que cesa cuando se reintegra el titular o interino y éste vuelve a tomar licencia en un término de 15 días - Resolución 456/19 -



Entrega de premios del concurso organizado por EDEA.

Primer acto en "La Chacra" como director.





PRIMER ACTO ESCOLAR EN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - 2021





PRIMER ACTO EN "LA CHACRA" COMO DIRECTOR



REUNIONES DE TRANSICIÓN CON EL PROF. SEBASTIÁN PUGLISI, QUIEN ME SUCEDA EN LA SEC. DE EDUCACIÓN



EXPOSICIÓN EN CONCEJO DELIBERANTE





PROYECTO "SURF EN LAS ESCUELAS" CON LELE USUNA, CONCEJAL GUILLE VOLPONI Y MAURO DEL EQUIPO



50° ANIVERSARIO ESCUELA NUEVA POMPEYA - ACTO JUNTO AL OBISPO MESTRE



VISITA A ESCUELA DE GESTIÓN PRIVADA - CHARLAS TED COLEGIO NORTHERN HILLS DE MAR DEL PLATA



VISITA A ESCUELA PRIMARIA PROVINCIAL JUNTO AL MINISTRO DE EDUCACIÓN



VISITA A LA ESCUELA NACIONAL DE PESCA - PUERTO MAR DEL PLATA



EVENTO SOLIDARIO EN PLAZA DEL AGUA - DONACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES - EQUIPO DE EDUCACIÓN



RECURSOS MARÍTIMOS - REUNIÓN EN EL CONCEJO DELIBERANTE CON AUTORIDADES NAVALES



ENCUENTRO CON JULIO ARO Y EX COMBATIENTES DE MALVINAS, EN REPRESENTACIÓN DEL INTENDENTE



ENTREGA DE PREMIOS A ESCUELAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES EN CONCURSO ORGANIZADO POR EDEA



INAUGURARON EL CETEC
ES EL COMPLEJO EDUCATIVO TECNOLÓGICO

13:59 - 23° 0



INAUGURACIÓN DEL COMPLEJO EDUCATIVO TECNOLÓGICO - ZONA SUR MAR DEL PLATA



ENCUENTRO "PENSAR MAR DEL PLATA"

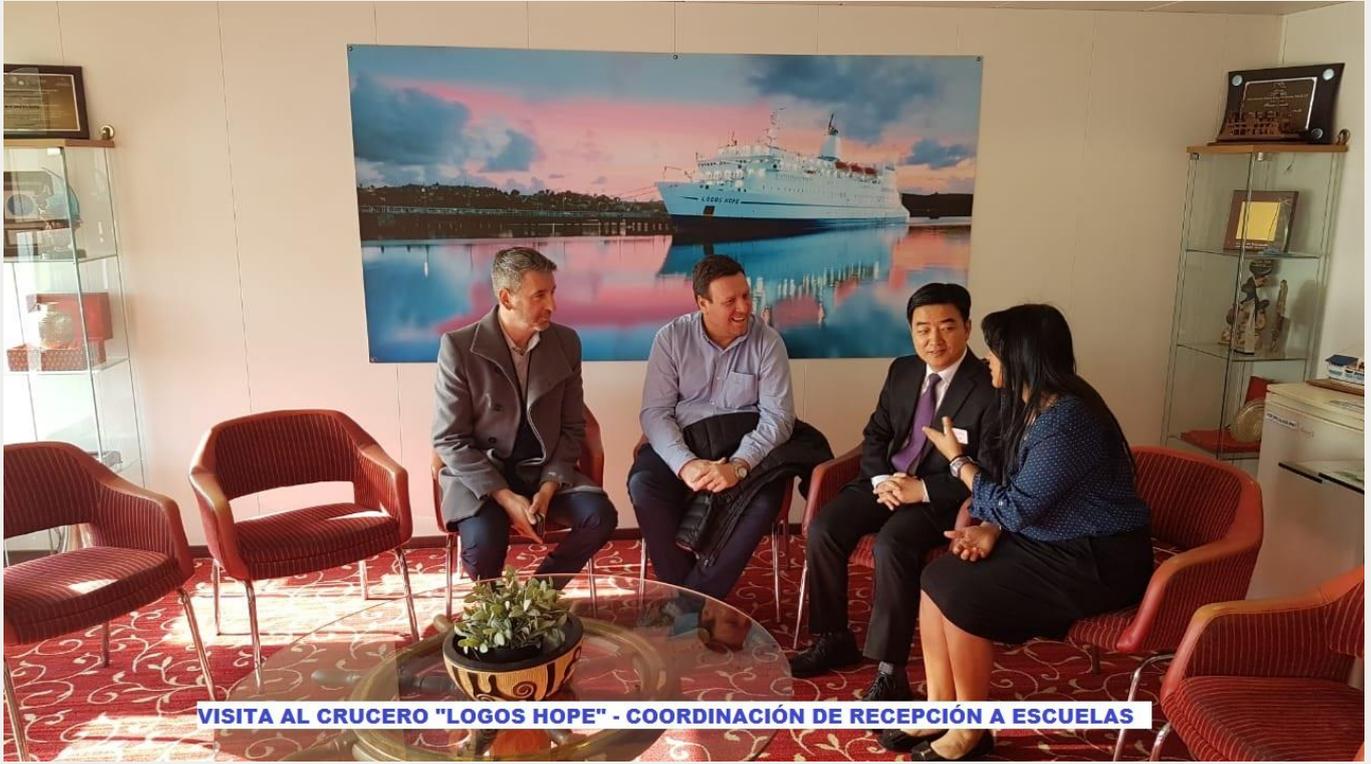




ACOMPAÑANDO AL MINISTRO DE EDUCACIÓN SANCHEZ ZINNY EN VISITA A ESCUELAS DE MAR DEL PLATA







VISITA AL CRUCERO "LOGOS HOPE" - COORDINACIÓN DE RECEPCIÓN A ESCUELAS



RECONOCIMIENTO DEL CAPITÁN DEL CRUCERO "LOGOS HOPE" A AUTORIDADES MUNICIPALES



RELANZAMIENTO DE LA ORQUESTA INFANTO JUVENIL DE MAR DEL PLATA



FERIA DISTRITAL DE CIENCIAS - RECORRIDA Y DIÁLOGO CON EXPOSITORES



CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS DE ESCUELAS PRIMARIAS MUNICIPALES EN INSTITUTO ALMAFUERTE



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONCEJO DELIBERANTE - ASISTENCIA PARA RESPONDER PLANTEOS DE CONCEJALES



VISITA, JUNTO AL MINISTRO SANCHEZ ZINNY, A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA 4 (PROVINCIAL) DE MAR DEL PLATA



ACOMPAÑANDO AL MINISTRO DE EDUCACIÓN GABRIEL SÁNCHEZ ZINNY EN ESCUELAS DE MARDEL



VISITA AL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA EN CABA - ACUERDO PARA ABRIR LA CARRERA DE ENFERMERÍA EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN TÉCNICA DE MARDEL



PROYECTO ESCUELAS SOSTENIBLES - VISITA JUNTO A DIPUTADOS PROVINCIALES



ACTO EN REPRESENTACIÓN DEL INTENDENTE MUNICIPAL - ANIVERSARIO REPÚBLICA DE ITALIA - JUNTO AL CÓNSUL Y AL PRESIDENTE DEL H.C.D.



VISITA A LA ESCUELA SECUNDARIA MUNICIPAL TÉCNICA (ESMET) SIENDO RECIBIDO POR SU DIRECTOR MANUEL PAZ



RECONOCIMIENTO A SONIA FAVA POR SU COLABORACIÓN AL PROGRAMA RED SONRISITAS



ACTO DE PROMESA A LA BANDERA ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



ACTO DE PROMESA A LA BANDERA EN ESTADIO POLIDEPORTIVO - ESCUELAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES



ACTO DE PROMESA A LA BANDERA DE ALUMNOS EN ESTADIO POLIDEPORTIVO



FIRMA DE CONVENIO EDUCATIVO MARCO CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FASTA



TRABAJO CONJUNTO CON OTROS MIEMBROS DEL GABINETE MUNICIPAL (SALUD, CULTURA, DEPORT Y DES.SOC.)



FIRMA DEL PROTOCOLO DE SUSPENSIÓN DE CLASES CON LAS UNIVERSIDADES



CONGRESO DE LA A.I.E.P.B.A.



REUNIÓN PARA INCORPORAR MÁS SEDES BARRIALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS MUNICIPALES



FIRMA DE ACUERDO CON LA AGENCIA PROVINCIAL DE ACREDITACIÓN LABORAL Y SEC. DE PRODUCCIÓN



VISITA A ESCUELA PRIMARIA MUNICIPAL



VISITA AL CÓNsul DE ITALIA EN MAR DEL PLATA JUNTO AL CONCEJAL MARCELO CARRARA - ACUERDOS SOBRE IDIOMA ITALIANO



FIRMA DE ACUERDO ENTRE PROVINCIA Y MUNICIPIO POR OBRAS EN ESCUELAS PROVINCIALES



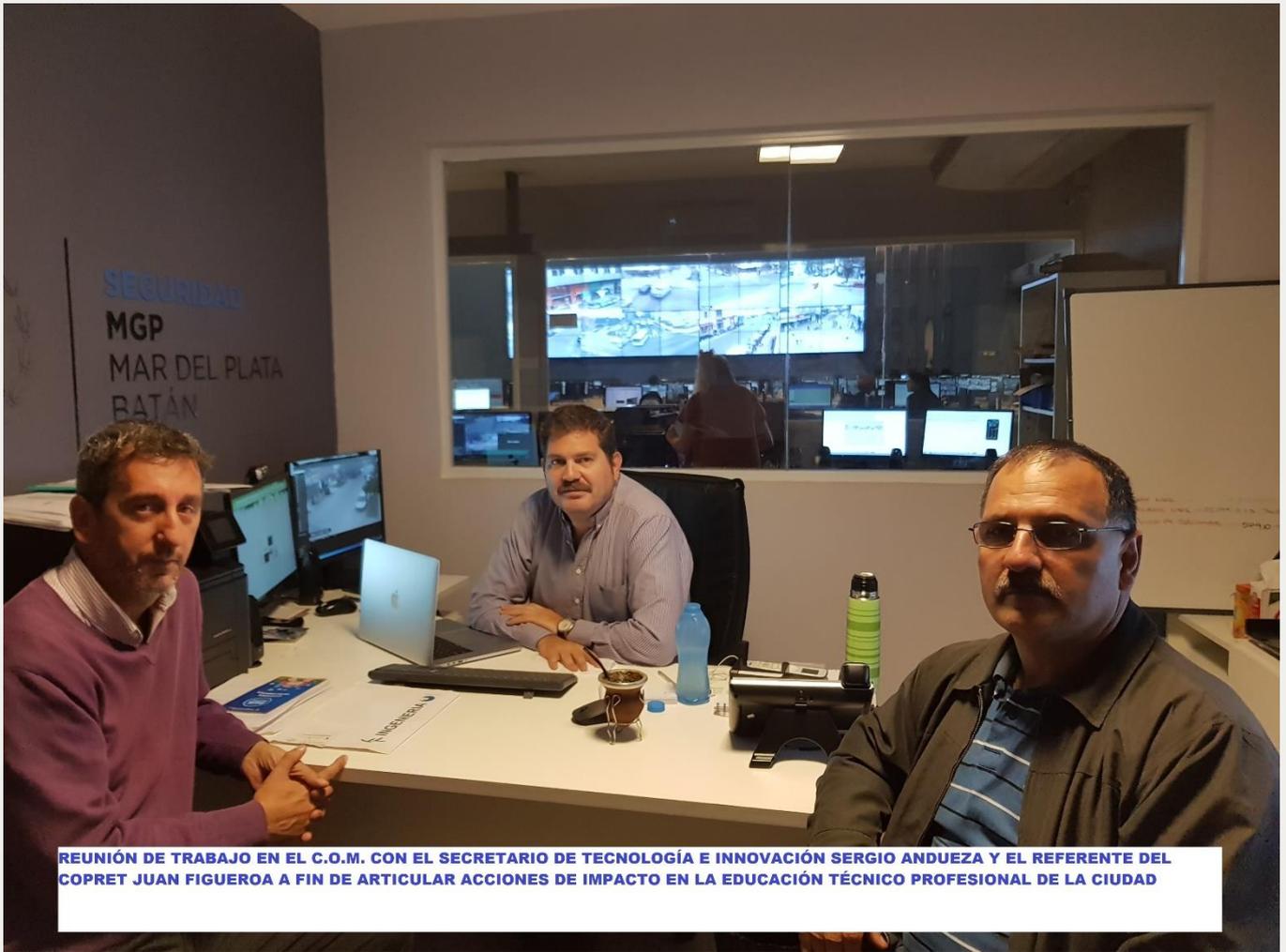
ENTREVISTA CON EL CHOLO CIANO EN TELEFE MAR DEL PLATA



REUNIÓN DE TRABAJO CON RODRIGO GONCALVEZ DE DEFENSA CIVIL, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR SOFÍA BADÍE, INSPECTORES JEFES DE ESTATAL Y PRIVADA KARINA BARBARULLO Y OMAR MANCIONI. DISEÑANDO EL PROTOCOLO DE SUSPENSIÓN DE CLASES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA CLIMÁTICA (TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN CLARA)



REUNIÓN CON EL ENTONCES CONCEJAL ARIEL MARTINEZ BORDAISCO Y SU ASESOR SEBASTIÁN PUGLISI (ACTUAL SEC. DE EDUC)



REUNIÓN DE TRABAJO EN EL C.O.M. CON EL SECRETARIO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SERGIO ANDUEZA Y EL REFERENTE DEL COPRET JUAN FIGUEROA A FIN DE ARTICULAR ACCIONES DE IMPACTO EN LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE LA CIUDAD



REUNIÓN CON LA PROF. MARGARITA GAHN, EX ASESORA PROVINCIAL DE DIEGEP E INSPECTORA, TIEMPO ANTES DE SER CONVOCADA PARA REALIZAR UNA PROFUNDA Y CLARIFICADORA AUDITORÍA



VISITA A JARDINES DE INFANTES



VISITA A ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL MUNICIPALES



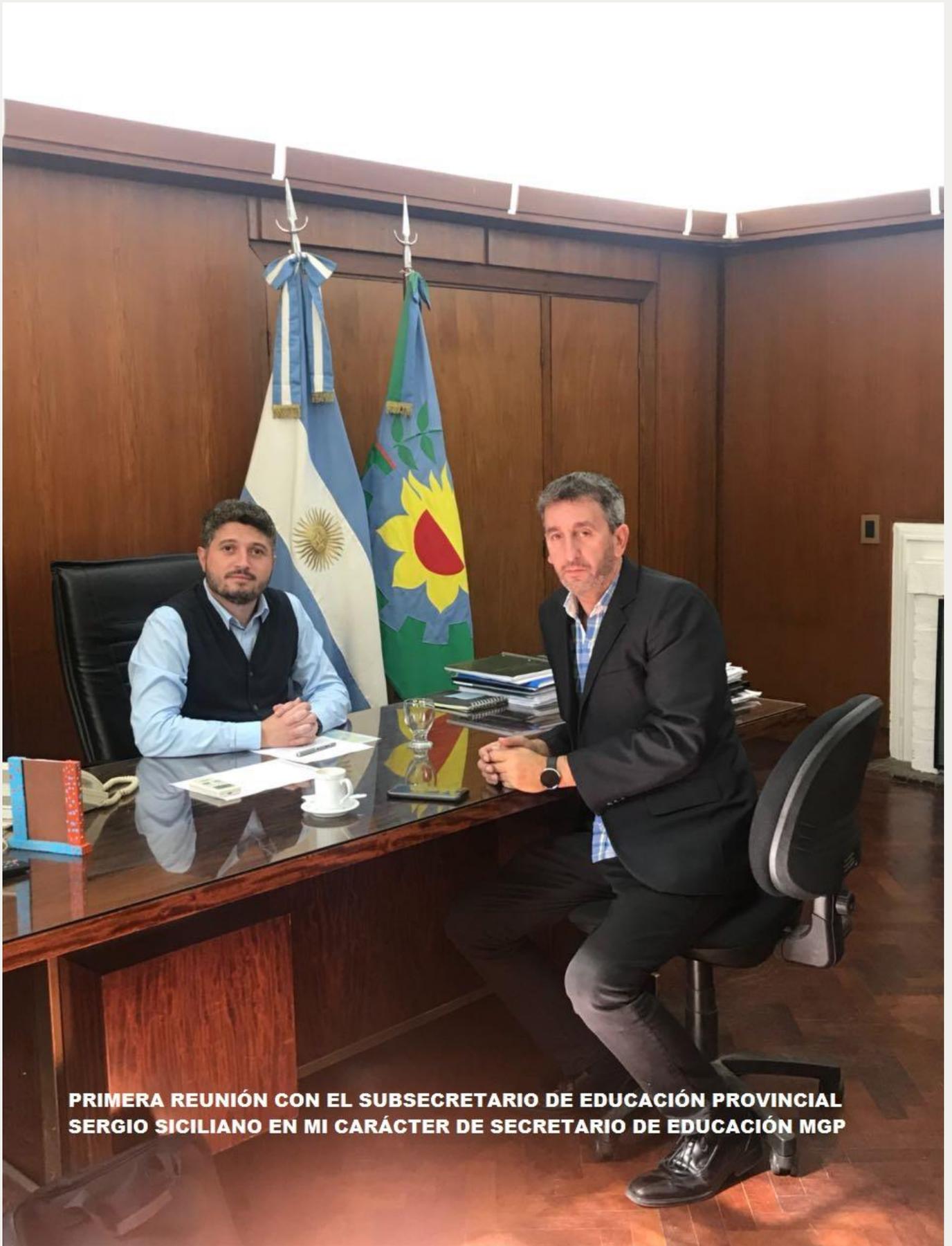
PRIMERA REUNIÓN CON DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES



VISITA A ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL MUNICIPAL







PRIMERA REUNIÓN CON EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN PROVINCIAL SERGIO SICILIANO EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN MGP



RESPONDIENDO A LOS MEDIOS LUEGO DE LA JURA COMO SECRETARIO DE EDUCACIÓN - MAR DEL PLATA, 2018



DECRETO COMO SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE GRAL. PUEYRREDON



JURA COMO SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - AÑO 2018



REUNIÓN PLENARIA DE TODOS LOS REPRESENTANTES DOCENTES DE LA DIRECCIÓN DE TRIBUNALES DE CLASIFICACIÓN, JUNTO A MIS SUBDIRECTORES Y EQUIPO DE ASESORES - SEDE DGCYE LA PLATA 2018



2018 - TRABAJANDO EN EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRIBUNALES DE CLASIFICACIÓN DOCENTE



PRIMER REUNIÓN CON EL MINISTRO GABRIEL SANCHEZ ZINNY COMO DIRECTOR DE TRIBUNALES DE CLASIFICACIÓN DOCENTE DE PROVINCIA



AÑO 2017 - "TRANSICIÓN" DE LA S.A.D. GRAL. PUEYRREDON A LA PROF. GABRIELA TOMICICH, QUIEN LUEGO GANÓ EL CONCURSO DISTRITAL



EQUIPO INSTITUCIONAL DE LA S.A.D. GRAL. PUEYRREDON AÑO 2017 - ÚLTIMO AÑO EN LA FUNCIÓN COMO SECRETARIO DE ASUNTOS DOCENTES DISTRITAL DE MARDEL



CHARLA SOBRE INGRESO A LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MDP



CÁTEDRA "SISTEMAS EDUCATIVOS" EN LA UNIVERSIDAD FASTA DE MAR DEL PLATA



TOMA DE PROMESA COMO DOCENTES A EGRESADOS DEL INSTITUTO SUPERIOR VOCACIÓN DOCENTE, EN MI FUNCIÓN DE DIRECTOR



INAUGURACIÓN COMO SAD DE EXPO EDUCATIVA MAR DEL PLATA - AÑO 2016



JUNTO A MINISTRA NORA DE LUCÍA LUEGO DE HABER RECONOCIDO EL RECLAMO POR LAS 7 HS. DE SAD E INSPECTORES DE TODA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



7 HS. REUNIÓN EN SUBSECRETARÍA DE EDUC. PROV. CON AUTORIDADES, GREMIOS Y SECRET. DE AS. DOCENTES DE PERGAMINO, PUEYRREDON, MORON Y MATANZA

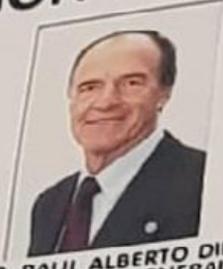


LUCHA POR LAS 7 HORAS DE SAD E INSPECTORES. AQUÍ JUNTO A CECI DE SUTEBA SEC DE AS. DOC. DE PUEYRREDON, B. JUAREZ Y LA MATANZA, LIDERANDO RECLAMO

HILLERES 2012 XXII PROMOCION ECONOMIA Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES



LUIS DISTEFANO
REPRESENTANTE
LEGAL



DR. RAUL ALBERTO DIEZ
DIRECTOR GENERAL



LIC. KARINA MARKMAN
DIRECTORA
NIVEL SECUNDARIO



NARTALLO
Brian Ariel



MEIN
Stefania



LAMAZ
Melanie



REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO SAAVEDRA LAMAS -



LIDERAZGO PROVINCIAL (JUNTO A 4 COLEGAS) DE LA LUCHA POR LAS 7 HORAS DE DESEMPEÑO DE SAD E INSPECTORES. SE LOGRÓ EL HISTÓRICO RECONOCIMIENTO



SECRETARIO DE ASUNTOS DOCENTES GRAL. PUEYRREDON Y EQUIPO - AÑO 2010



PRESENTACIÓN, A CARGO DE LA PROF. NORA ESTRADA, ANTE SAD DE TODA PBA COMO ASESOR DOCENTE



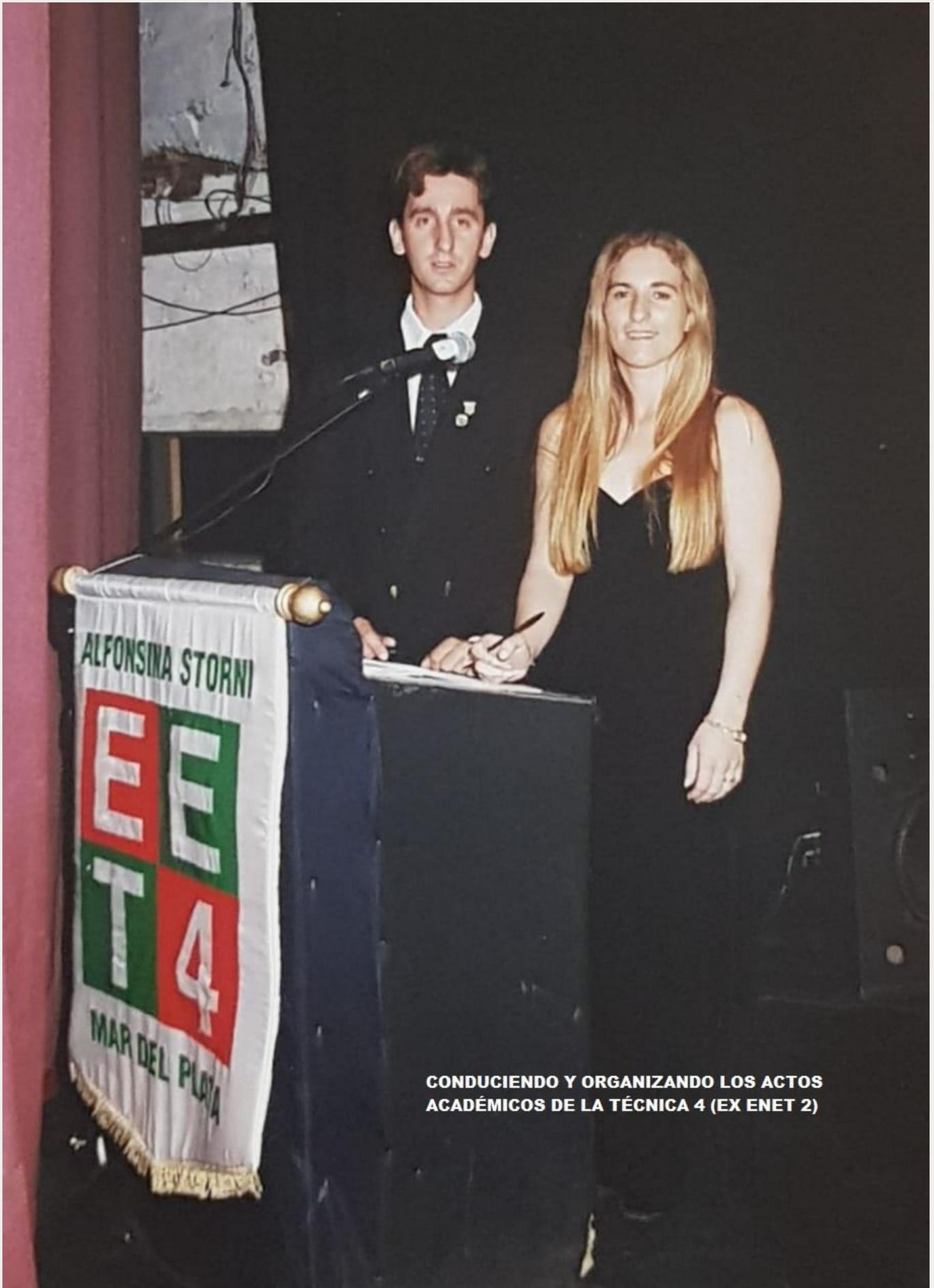
AÑO 2007 PRIMER CARGO EN LA DCCIÓN. GRAL. DE CULT. Y EDUC. (LA PLATA) ASESOR



VISITA DEL MINISTRO MARIO OPORTO A MAR DEL PLATA



PRIMERAS RESPONSABILIDADES EN LA SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE GRAL. PUEYRREDON - CONDUciendo UN ACTO PÚBLICO DE DOCENTES - 2007



**CONDUCIENDO Y ORGANIZANDO LOS ACTOS
ACADÉMICOS DE LA TÉCNICA 4 (EX ENET 2)**



EXPOEDUCATIVA 2003
Mar del Plata 2 y 3 de septiembre de 2003
REPRESENTANDO AL INSTITUTO JUVENILIA EN LA EXPOEDUCATIVA 2003



PRECEPTOR EN LA TECNICA (TURNO NOCHE) CON MI COMPAÑERA LORE



COLEGIO ISAAC NEWTON DE MAR DEL PLATA



CON MIS ALUMNOS DEL COLEGIO ISAAC NEWTON



**OTRA LINDA EXPERIENCIA DOCENTE
EN EL COLEGIO ISAAC NEWTON**

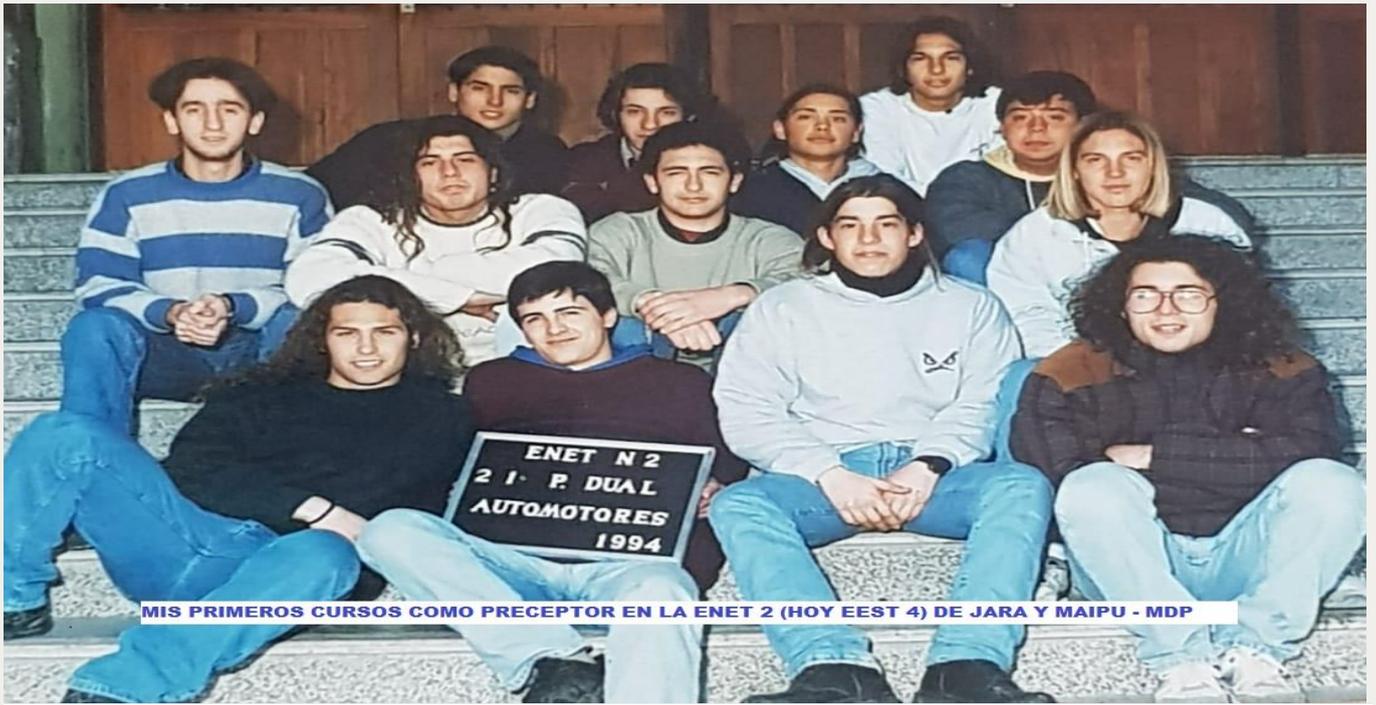


DIRIGIENDO AL OTRO EQUIPO CAMPEON DE LOS INTERCOLEGALES MARPLATENSES POR LA TÉCNICA 2 - AÑO 1995



VIAJE A MUNDO MARINO EN SAN CLEMENTE DEL TUYÚ CON MIS ALUMNOS DE LA TÉCNICA 1995

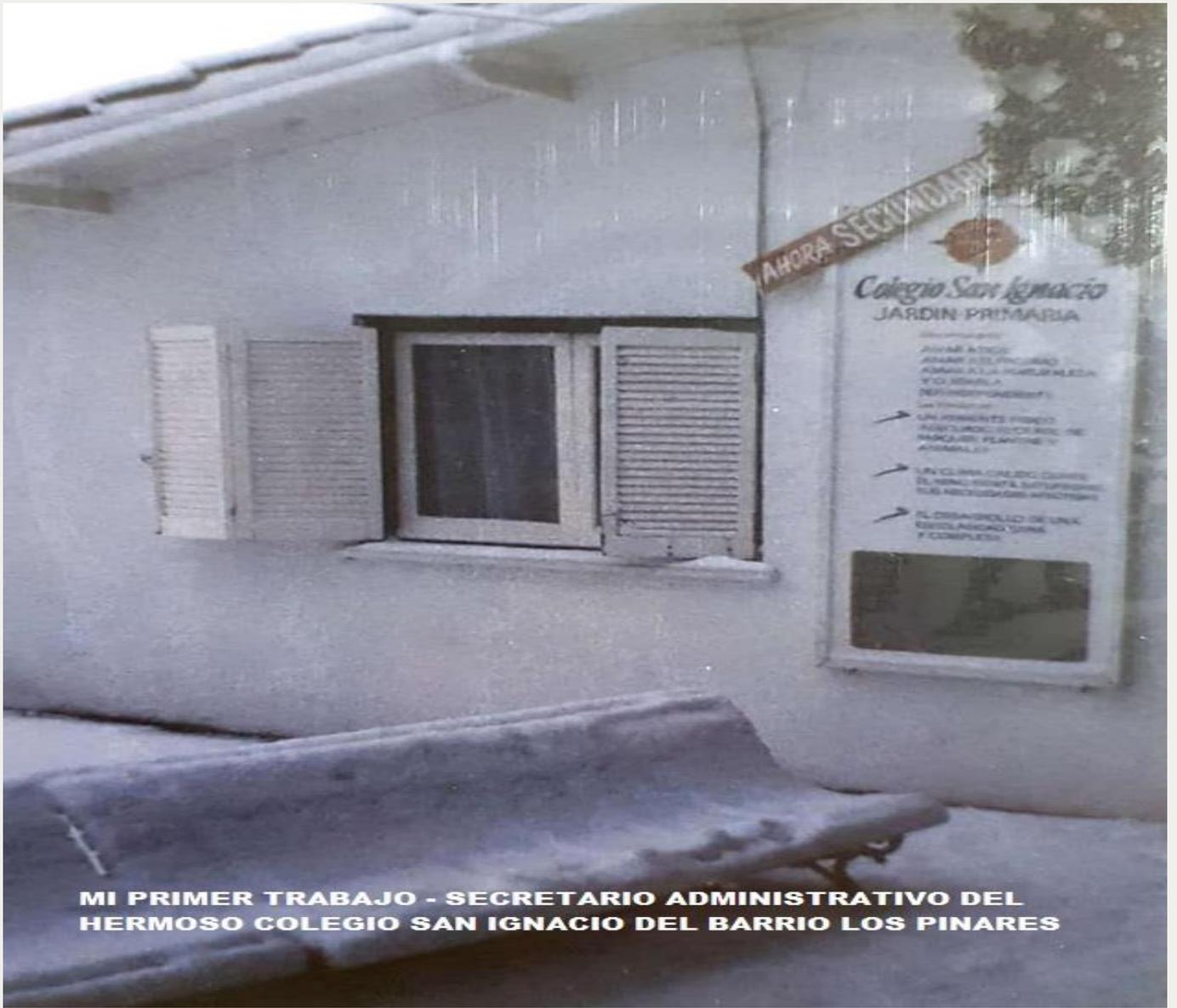




MIS PRIMEROS CURSOS COMO PRECEPTOR EN LA ENET 2 (HOY EEST 4) DE JARA Y MAIPU - MDP



MIS COMIENZOS COMO PRECEPTOR EN LA EX ENET 2 (HOY EEST 4) DE JARA Y MAIPÚ, DONDE FUI ALUMNO



MI PRIMER TRABAJO - SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL HERMOSO COLEGIO SAN IGNACIO DEL BARRIO LOS PINARES